

ACTA 3º (Sobre C)

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA “CÍRCULOS DE CONVIVENCIA” EN CENTROS EDUCATIVOS Y EN DOS MUNICIPIOS DE NAVARRA DURANTE AÑO 2026, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA EN EL AÑO 2027 Y 2028.

En Pamplona, siendo las 11:30 horas del día 28/04/2026, se reúnen en la Secretaría General Técnica de Memoria y Convivencia, Acción exterior y Euskera, los miembros de la mesa de contratación designados en el expediente arriba referenciado, a efecto de proceder a la apertura del Sobre. Comparecen en el acto:

-Presidente: - Irati Goikoetxea Asurabarrena. Directora del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

-Vocales: -Blanca Esther Burusco Juandeaburre, Jefa de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas -Gorka Santesteban Eugui, Jefe de la Sección de Convivencia.

-Interventora Delegada: Miren Rico Nogales, interventora delegada del Departamento de Economía y Hacienda.

-Vocal Secretaria: Ainara Vitallé Aizpuru. T.A.P (Rama Jurídica) del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

La mesa hace constar en este momento que habiendo quedado excluidas las ofertas presentadas por las empresas ARETÉ ACTIVA Y EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 por no superar el umbral mínimo de puntuación en la valoración de la propuesta técnica -apartado 12.1 de las condiciones esenciales para la contratación – procede a valorar exclusivamente la oferta de criterios valorables mediante fórmulas de la empresa S.I. DUIR.

En este momento los miembros de la Mesa comprueban que, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego regulador aprobado y publicado, la empresa S.I. DUIR incluye los denominados ANEXO II y ANEXO III (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

Siendo conforme la oferta de la empresa licitadora a lo establecido en el Pliego, la Mesa decide otorgar la puntuación correspondiente tal como se refleja en el cuadro adjunto,

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA VALORACIÓN FORMATIVA Y DE EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN
S.I DUIR	30 ptos	4 ptos	20 ptos	54 ptos

Finalmente se realiza la suma de las puntuaciones obtenidas para determinar la puntuación final:

PROPONENTE	PROPUESTA TÉCNICA (Sobre B)	PROPUESTA VALORABLE MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre C)	PUNTUACION FINAL
ARETÉ ACTIVA	*15 ptos	*ELIMINADA	ELIMINADA
S.I DUIR	34 ptos	54 ptos	88 ptos
EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22	*17 ptos	*ELIMINADA	ELIMINADA

*Eliminada por no superar el umbral mínimo de 20 puntos exigidos en los Pliegos reguladores.

En consecuencia, resultando la proposición de la empresa **S.I DUIR** la mejor oferta calidad-precio y considerando que cumple con los requerimientos exigidos en los pliegos reguladores del expediente en cuestión, la mesa eleva propuesta de adjudicación a favor de la citada entidad para el desarrollo del programa de los círculos de convivencia durante el ejercicio 2026 con posibilidad de prórroga, por un importe de 57.520,66 euros (Sin IVA), 69.600 (con IVA).

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:30 horas del día arriba expresado, se da por finalizada la reunión, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes,

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA
Y DRCHOS HUMANOS

LA JEFA DE SECCIÓN
DE LA OFICINA DE ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS

Iratí Goikoetxea Asurabarrena

Blanca Esther Burusco Juandeaburre

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONVIVENCIA

LA T.A.P (Rama Jurídica)

Ainara Vitallé Aizpuru

Gorka Santesteban Eugui

LA INTERVENTORA DELEGADA

Miren Rico Nogales